CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:37

Moción de Orden del Día N° 16977

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS "DECANA DE AMÉRICA" EN SU 474° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

La **Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)**, fundada el 12 de mayo de 1551, es la institución universitaria más antigua de América y un símbolo de excelencia académica, investigación científica y promoción de la cultura en el Perú y el continente.

A lo largo de sus 474 años de historia, la **UNMSM** ha formado a destacadas personalidades en los ámbitos de la ciencia, las humanidades, la política y las artes, contribuyendo al desarrollo nacional y al fortalecimiento de la identidad peruana.

Esta casa de estudios ha sido pilar fundamental en la lucha por la independencia del Perú, la defensa de la democracia y la justicia social, así como en la generación de conocimiento crítico para enfrentar los desafíos del país.

La **UNMSM** mantiene un compromiso incansable con la innovación y la proyección social, destacándose como referente regional en investigación multidisciplinaria y en la formación de profesionales éticos y competentes.

Su título honorífico de "Decana de América" no solo refleja su antigüedad, sino también su liderazgo y vigencia como faro de sabiduría y progreso para las generaciones presentes y futuras.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por celebrar y conmemorar este 12 de mayo del presente año, su 474 ANIVERSARIO DE CREACIÓN, reconociendo su invaluable legado histórico y su rol protagónico en la construcción de un Perú soberano, culto y equitativo.

SEGUNDO. Trasladar la presente Moción de Saludo, a la rectora, doctora Jeri Ramón Ruffner, y hacer extensivo el más alto reconocimiento a su comunidad universitaria (estudiantes, administrativos, docentes, investigadores, trabajadores y egresados) por su dedicación a la excelencia académica y al servicio de la patria.

Lima, 05 de mayo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe